



Andrés Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0476-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2024

Asunto: REQUERIMIENTO INFORMACIÓN - DISPISCIÓN TRANSITORIA PRIMERA O.M. 046-2022

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

Señor Secretario:

Con un cordial saludo, en atención del artículo 17 de la Resolución Nro. C 74 de 8 de marzo de 2016 que señala que “(...) *los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales en un plazo máximo de 8 días (...)*”; y, considerando que el 9 de junio de 2024 feneció el plazo para el cumplimiento de la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza 46-22, solicito:

1. Personal contratado a través de la modalidad de servicios profesionales para el cumplimiento de la primera disposición transitoria de la ordenanza 46-2022 (cargos, remuneraciones, tiempo e impacto presupuestario).
2. Encuesta de movilidad de origen y destino de la consulta internacional Cal y Mayor
3. Contrato e informe de consultaría del diseño de líneas alimentadoras transversales a la primera línea del metro de Quito con efecto de electromovilidad.

Por la favorable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Andrés Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0476-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

